

Poder Legislativo

SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

SESIÓN ORDINARIA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRIMER PERIODO ORDINARIO

Presidencia del diputado Roberto Carlos Terán Ramos

13 de noviembre de 2025

- Orden del día -

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Bienvenida y colocación de distintivos a las personas que participan en el Parlamento de las Juventudes Guanajuatenses 2025.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 6 de noviembre del año en curso.
4. Informe de turno de las comunicaciones y correspondencia recibidas.
5. Declaratoria de aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto por la que se adicionan los párrafos vigésimo cuarto, vigésimo quinto y vigésimo sexto al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, de conformidad con lo previsto en el primer párrafo del artículo 145 de dicho ordenamiento constitucional.
6. Declaratoria de aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto por la que se reforman los artículos 1, párrafo sexto, 2, párrafo noveno, 11, párrafo cuarto, 95, párrafo sexto y 134; y se adicionan un párrafo séptimo, recorriendo en su orden los subsiguientes al artículo 1, un párrafo duodécimo al artículo 2 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, de conformidad con lo previsto en el primer párrafo del artículo 145 de dicho ordenamiento constitucional.

7. Informe de turno de las iniciativas suscritas por:

- 7.1** El diputado Ernesto Millán Soberanes integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar un tercer párrafo al artículo 62 del Código Civil para el Estado de Guanajuato.
- 7.2** La diputada María Eugenia García Oliveros integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar una fracción XI recorriendo en su orden las subsecuentes del artículo 4 de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios; así como una fracción III recorriendo en su orden las subsecuentes al artículo 128, y una fracción XVI recorriendo en su orden las subsecuentes al artículo 275 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato.
- 7.3** La diputada Maribel Aguilar González integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se reforma la fracción XXI del artículo 3 y se adiciona la fracción XII al artículo 6 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato.
- 7.4** Las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por la que se adicionan la fracción VI al artículo 3, la fracción X al artículo 4, el numeral 3 recorriéndose los subsecuentes del inciso a de la fracción I del artículo 5, y el artículo 8 Bis a la Ley para las Personas de la Diversidad Sexual y de Género del Estado de Guanajuato y sus Municipios.
- 7.5** Las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional mediante la cual se adicionan las fracciones IV y V recorriéndose la actual IV como VI al artículo 32 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado y los Municipios del Estado de Guanajuato.
- 7.6** Las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano por la que se reforma el artículo 12, y adicionan las fracciones II al artículo 13; XVIII bis al artículo 17 bis 1; XXX bis 1 al artículo 33; y V bis, V bis 1 y V bis 2 al artículo 38, recorriéndose en su orden las subsecuentes del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

- 7.7** Las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México por la que se reforman los artículos 4 fracción XXI, 48 fracción IV y 232; y adiciona la fracción XVI al artículo 7, recorriendo en su orden las subsecuentes de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios.
- 7.8** Personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar el párrafo segundo y adicionar un párrafo tercero al artículo 41 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato.
- 7.9** Personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de reformar los artículos 123, segundo párrafo; y 237, y el Capítulo Único, del Título Quinto de la Sección Tercera de la Parte Especial del Libro Segundo; y adicionar la fracción XVIII al artículo 11, recorriendo en su orden las subsecuentes, y un Capítulo II denominado Reclutamiento de Menores para Realizar Actividades Delictuosas al Título Quinto de la Sección Tercera de la Parte Especial del Libro Segundo con los artículos 239 b y 239 c al Código Penal del Estado de Guanajuato.
- 7.10** Las personas integrantes del ayuntamiento de Coroneo, Guanajuato, por la que se expide la Ley de Ingresos para el Municipio para el ejercicio fiscal del año 2026.
- 7.11** Las personas integrantes del ayuntamiento de Guanajuato, Guanajuato, por la que se expide la Ley de Ingresos para el Municipio para el ejercicio fiscal del año 2026.
- 7.12** Las personas integrantes del ayuntamiento de Ocampo, Guanajuato, por la que se expide la Ley de Ingresos para el Municipio para el ejercicio fiscal del año 2026.
- 7.13** Las personas integrantes del ayuntamiento de San Diego de la Unión, Guanajuato, por la que se expide la Ley de Ingresos para el Municipio para el ejercicio fiscal del año 2026.
- 7.14** Las personas integrantes del ayuntamiento de Santiago Maravatío, Guanajuato, por la que se expide la Ley de Ingresos para el Municipio para el ejercicio fiscal del año 2026.

- 7.15** Las personas integrantes del ayuntamiento de Yuriria, Guanajuato, por la que se expide la Ley de Ingresos para el Municipio para el ejercicio fiscal del año 2026.
- 8.** Informe de turno de los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato:
- 8.1** De la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Jaral del Progreso, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024.
- 8.2** De la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Ocampo, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024.
- 8.3** De la revisión practicada a la cuenta pública municipal de San Francisco del Rincón, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024.
- 8.4** De la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Tarandacuao, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024.
- 9.** Presentación de la proposición de punto de acuerdo de obvia resolución suscrita por las personas diputadas María Isabel Ortiz Mantilla, Luz Itzel Mendo González, David Martínez Mendizábal, Roberto Carlos Terán Ramos y Luis Ricardo Ferro Baeza a efecto remitir a la Secretaría de Economía del Poder Ejecutivo Federal el documento integrador de las aportaciones derivadas del *Foro T-MEC: Retos y Oportunidades para Guanajuato*, como parte del proceso de consulta en preparación para la revisión conjunta prevista en el artículo 34.7 del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y, en su caso, aprobación del misma.
- 10.** Presentación del informe de los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales y de las transferencias y ajustes presupuestales del Poder Legislativo del Estado, correspondiente al periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre del año en curso, formulado por la Comisión de Administración y, en su caso, aprobación del mismo.

- 11.** Presentación del informe de los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales del Poder Legislativo del Estado, correspondiente al periodo de receso comprendido del 26 de junio al 24 de septiembre del año en curso, formulado por la Comisión de Administración y, en su caso, aprobación del mismo.
- 12.** Asuntos generales.